

Requisitos de residencia del distrito esolar 215

Todas las inscripciones SERAN verificadas por medios de Rancilio and Associates.

una persona que a sabiendo o intencionalmente presente al distrito escolar cualquier información falsa con respecto a la residencia de un estudiante con el fin de permitir que ese estudiante asista a cualquier escuela en ese distrito sin el pago de un cargo de matrícula no residencial es culpable de un MENOR DE CLASE C (105 ILCS 5 / 10-20.12b(f).

todos deben proporcionar una licencia de conducir o identificación estatal que muestre una dirección del Distrito 215	
Categoría 1 (Una Cosa)	Categoría 2 (Dos Cosas)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escritura de garantía del propietario, escritura del fideicomisario o factura de impuestos inmobiliarios, hipoteca* ➤ Contrato de arrendamiento firmado que es válido para todo el año escolar e incluye el nombre y número de teléfono del propietario o un subarrendamiento válido que incluya su nombre como ocupante e incluya el nombre y número de teléfono del propietario. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ póliza de seguro de hogar / apartamento ➤ factura actual de gas ➤ factura actual de electricidad ➤ factura de agua del pueblo ➤ tarjeta de registro del vehículo ➤ tarjeta de ayuda pública (si corresponde)

**Si el solicitante de registro está viviendo con otra persona de la casa, el propietario debe proporcionar una licencia de conducir o una identificación estatal, un artículo de la Categoría I, dos artículos de la Categoría II y la Declaración jurada firmada de la Persona que busca inscribir a un estudiante mientras vive con un residente del Distrito.*

- **Certificado de nacimiento del estudiante** (Si el padre no está en el certificado de nacimiento, él/ella NO puede matricular)

Se requerirá un comprobante de custodia si no es el padre que inscribe al estudiante.

- **Documento de custodia legal**
- **Estudiante de crianza temporal:** debe tener un formulario 906.
- **Padres divorciados:** deben tener una sentencia de divorcio que indique quién tiene la custodia física.

- **Registro de la antigua escuela**
- **Transcripción oficial.** (No oficial aceptado para fines de programación si el funcionario no está disponible)
Formulario de trasladar de ISBE si se traslade de la escuela pública de IL **SI SE TRASLADE** desde un distrito escolar público que no sea de Illinois, el padre / tutor debe certificar por escrito que el estudiante no está cumpliendo una suspensión o expulsión impuesta por La escuela pública que no es de Illinois desde la cual el estudiante se está trasladando. Para ser admitido, el formulario debe indicar que el estudiante no está actualmente suspendido o expulsado
- **Física e inmunizaciones**